



TRELEW, 15 MAY 2019

VISTO:

La Disposición N° 005/18 DFCE y los programas presentados por los docentes responsables de cátedras de Delegaciones Académicas Comodoro Rivadavia y Esquel; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Disposición N° 005/18 DFCE se aprobó el Formulario e Instructivo de los PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS, correspondientes a las Carreras de Pregrado y Grado, que se dictan en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB.

Que se han recibido los programas de las asignaturas Contabilidad II y Administración de Personal de Delegación Académica Comodoro Rivadavia y Gestión de Empresas de Turismo II de Delegación Académica Esquel.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 040/19.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 11 de Mayo de 2019.

POR ELLO:

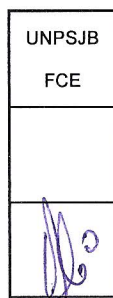
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia para el ciclo lectivo 2019, los **PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS**, que se detallan a continuación, indicándose Anexo y Delegación correspondiente.

Asignatura	Anexo	Delegación
CONTABILIDAD II	I	Com. Riv.
ADMINISTRACION DE PERSONAL	II	Com. Riv.
GESTION DE EMPRESAS DE TURISMO II	III	Esquel

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

-- 056 / 19

CDFCE.-